

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

9468 BARCELONA

Don Rafael Huerta García, el Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil número 7 de Barcelona,

Hago saber:

Que en el Concurso consecutivo 1381/2020 se dictó un auto por el que se ha declarado concluso el concurso de JUDITH GASA CASTEL, calle Cor L'Espiga, número 2, 2.º, 1.ª, y con DNI NIF número 47.150.321-E.

La misma resolución, que es firme por no poder interponerse recurso alguno (art. 481.1 LC), ha acordado el cese de las limitaciones a las facultades de administración y disposición de la parte concursada subsistentes en ese momento, salvo las que se contengan en la sentencia firme de calificación.

Barcelona, 8 de enero de 2021.- El Letrado de la Administración de Justicia, Rafael Huerta García.

ID: A210011353-1